

ACTA NÚMERO 117.- En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, **siendo las 13:30 horas**, del día **viernes 03 de septiembre de 2021**, se reunieron los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante la modalidad de videoconferencia, a efecto de celebrar **Reunión Ordinaria**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122, 124, 125 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Declaración de validez de la reunión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden día.
- IV. Presentación y en su caso aprobación del Estado Financiero correspondiente al mes de agosto de 2021.
- V. Propuesta de gratificación al personal de honorarios asimilables a salarios que fueron autorizados a través del Acuerdo JCP LXII-III/103/2021.
- VI. Solicitud de baja de residuos tecnológicos del activo fijo de la Coordinación de Finanzas y propuesta de remisión de los mismos, a empresa dedicada al reciclaje.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM. - El Secretario de la Junta, Diputado Rubén Guajardo Barrera, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes, quienes a continuación se precisan:

Presidente	Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi.
Vicepresidenta	Dip. Angélica Mendoza Camacho.
Secretario	Dip. Rubén Guajardo Barrera.
Vocal.	Dip. Paola Alejandra Arreola Nieto.
Vocal.	Dip. María Isabel González Tovar.

El Diputado Oscar Carlos Vera Fabregat, se conecta a la reunión, sin embargo se desconecta previo a que se tome lista de asistencia, por tanto, no se registra la misma.

El Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, da cuenta de que se encuentran 05 cinco Diputados presentes, integrantes de este órgano colegiado, equivalente al 66.64% del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias.

II. DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA REUNION. - El Presidente de la Junta, señala se encuentra reunido el quórum que establece el artículo 80, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, por lo que declara legalmente instalada la reunión, siendo válidos los acuerdos que en ella se formalicen.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - El Presidente de la Junta da lectura al orden del día y procede a su votación, mismo que se aprueba por unanimidad, quedando en los mismos términos en que fue convocada la reunión que nos ocupa.

IV. INFORME FINANCIERO DEL MES DE AGOSTO DE 2021.- El Presidente de la Junta expone los estados financieros correspondiente al mes de Agosto de 2021, mismos que fueron remitidos con antelación a los correos electrónicos de los Legisladores que integran este órgano de dirección.

El Presidente de la Junta, destaca lo siguiente:

Estado de Resultados Ingresos de Gestión considerados en el mes de agosto por 23 millones 440 mil 82 pesos y 197 millones 925 mil 184 pesos de ingresos acumulados al cierre del mes y que han sido transferidos por el ejecutivo.

Gastos de Funcionamiento por un monto erogado en el mes de 21 millones 301 mil 861 pesos, se detallan a continuación los rubros más representativos:

- **Servicios Personales (Capítulo 1000):** 19 millones 76 mil 417 pesos, de los cuales el 81% corresponde a las erogaciones inherentes al personal de base y un 19% a personal contratado por honorarios asimilados a salarios.
- **Materiales y Suministros (Capítulo 2000):** 1 millón 99 mil 93 pesos, de los cuales el 75% corresponde a gastos de materiales de administración, papelería y limpieza, 4% a gastos de gastos alimentación para reuniones colegiadas y oficiales, y 21% a vestuario, blancos, prendas para este caso uniformes del personal de base.
- **Servicios Generales (Capítulo 3000):** 1 millón 126 mil 351 pesos, de los cuales el 38% corresponde a impuesto sobre nómina, 13% corresponde a pago de servicio profesionales, 8% corresponde a servicios básicos propios de energía eléctrica, agua y telefonía, 23% corresponde a reparación mantenimiento de vehículos, mobiliario y otros gastos, 14% corresponde a pago de arrendamiento de edificios y 4% al pago de tenencias de vehículos institucionales.
- **Trasferencias, asignaciones y otras ayudas donativos (Capítulo 4000):** Los gastos funcionales de Trasferencias, no presentan cifras que reportar para este periodo.

Establecido lo anterior, se somete a la consideración de este órgano de dirección, el tema que se atiende, mismo que **no se aprueba**, con el voto a favor de los Diputados Rubén Guájardo Barrera, Paola Alejandra Arreola Nieto y Héctor Mauricio Ramírez Konishi; la abstención de la Legisladora Angélica Mendoza Camacho y el voto en contra de la Diputada María Isabel González Tovar.

Agotado el trámite respectivo ante este Órgano de Dirección, instrúyase a la Oficialía Mayor, para que, a través de la Coordinación de Finanzas, remitan al Pleno de esta Soberanía el Estado Financiero correspondiente al mes de agosto de 2021, a efecto de que se cumpla con lo dispuesto en el artículo 82, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí y el ordinal 121, fracción V, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

V. PROPUESTA DE GRATIFICACIÓN AL PERSONAL DE HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS QUE FUERON AUTORIZADOS A TRAVÉS DEL ACUERDO JCP LXII-III/103/2021.- El Presidente de la Junta, con apoyo de la Oficial Mayor y Coordinadora de Finanzas, presenta la propuesta de otorgamiento de una gratificación única adicional, equivalente a la parte proporcional (tomando como base para dicho estímulo, 50 cincuenta días por año, únicamente del presente ejercicio fiscal), más la parte proporcional de 8 ocho días (aplicando la fórmula prevista en esta propuesta), en favor del personal contratado por honorarios asimilables a salarios, establecido en el Acuerdo JCPLXII-III/103/2021, cubriéndose el importe a que haya lugar, en una sola exhibición, a más tardar el 12 de septiembre del presente año, afectándose con las retenciones fiscales aplicables, previa entrega y firma del recibo correspondiente a la Coordinación de Finanzas, todo ello, ajustado a la capacidad presupuestal de esta Soberanía.

Las Legisladoras, María Isabel González Tovar, Angélica Mendoza Camacho y Paola Alejandra Arreola Nieto, generan diversos cuestionamientos en cuanto a los alcances del acuerdo.

Asimismo, la Diputada María Isabel González Tovar genera diversas precisiones y observaciones con respecto al acuerdo que se busca adoptar.

Una vez agotado el debate, se somete a la consideración de los integrantes de este órgano de dirección la propuesta en comento, misma que es aprobada por unanimidad, emitiéndose el siguiente instrumento:

ACUERDO JCP LXII-III/113/2021:

Con fundamento de lo dispuesto en el artículo 82, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, se aprueba el otorgamiento de una gratificación única adicional, equivalente a la parte proporcional, (tomando como base para dicho estímulo, 50 cincuenta días por año, únicamente del presente ejercicio fiscal), más la parte proporcional de 8 ocho días (aplicando la fórmula prevista en este mismo instrumento), en favor del personal contratado por honorarios asimilables a salarios, establecido en el Acuerdo JCPLXII-III/103/2021, cubriéndose el importe a que haya lugar, en una sola exhibición, a más tardar el 12 de septiembre del presente año, afectándose con las retenciones fiscales aplicables, previa entrega y firma del recibo correspondiente a la Coordinación de Finanzas.

VI. SOLICITUD DE BAJA DE RESIDUOS TECNOLÓGICOS DEL ACTIVO FIJO DE LA COORDINACIÓN DE FINANZAS Y PROPUESTA DE REMISIÓN DE LOS MISMOS, A EMPRESA DEDICADA AL RECICLAJE.- El Presidente de la Junta otorga el uso de la

Acta 117, Reunión Ordinaria de la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, celebrada el viernes 03 de septiembre de 2021.

palabra a la Oficial Mayor, quien expone la necesidad de dar de baja residuos tecnológicos del activo fijo de la Coordinación de Finanzas, acompañando las actas que previamente fueron instrumentadas por el Contralor Interno de este Poder.

La Diputada María Isabel González Tovar genera observaciones al procedimiento que buscan materializar, precisando que con independencia que sean bienes que ya no tienen utilidad, es aplicable procedimiento previsto en el artículo 32 de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de San Luis Potosí, por las implicaciones que tienen.

En este apartado la misma Legisladora se percata que ya no existe quórum para poder continuar con la reunión, por lo que ya no es posible el desahogo del orden del día, situación que es constatada por el Presidente de la Junta, quien da por terminada la reunión, siendo las **14:30 horas del día 03 de septiembre de 2021**, levantándose la presente acta para constancia y efectos legales.


DIP. HÉCTOR MAURICIO RAMÍREZ KONISHI.
PRESIDENTE.


DIP. ANGÉLICA MENDOZA CAMACHO.
VICEPRESIDENTA.


DIP. RUBÉN GUAJARDO BARRERA.
SECRETARIO.


DIP. PAOLA ALEJANDRA ARREOLA NIETO.
SECRETARIO.


DIP. MARÍA ISABEL GONZÁLEZ TOVAR.
VOCAL.